

FRESHEXPORT INTERNATIONAL S. A.
Gabriel Onofre N46-36 y Marcos Joffre
Tel. 3317756.- 0999206789 - Quito - Ecuador.

Quito, 20 de febrero de 2013

Señores
Accionistas de la Compañía Freshexport International S. A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía Freshexport International S. A., presento a vuestra consideración el Informe de Comisario, relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, el que está contenido en los siguientes puntos:

- 1.- La compañía no ha tenido movimiento económico o transacción mercantil en el año 2012.
- 2.- Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, así como del Estatuto y resoluciones de la Junta General.
- 3.- La correspondencia, el Libro de Actas y expedientillo de Juntas Generales, así como el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran en orden y al día; y los comprobantes y registros contables, se llevan acorde con las prácticas contables y más normas vigentes sobre la materia.
- 4.- Los administradores han dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, durante el año revisado.

Las funciones de Comisario las he cumplido según lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



El Informe lo presento en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Ley de Régimen Tributario Interno, y sus respectivas Resoluciones y disposiciones aplicables al caso.

Dejo constancia que los señores Administradores me han dado toda la colaboración para cumplir con mis obligaciones, de lo cual consigno mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Rafael Esteban Núñez Mejía,

COMISARIO

FRESHEXPORT INFORME COMISARIO